

DECLARACION DE DATOS DE LOCALIZACION

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N° J-3

DIRECCION: Barrio

origen 94 Av-23

N° 8-31

ZONA SEGUN CAUDAL DEL SUELO

ZONA HOMOGENEA

ZONA SEGUN VALOR

CALLE 9 AVE 23 # 8-31

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DEL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE PRENTE

LOTE INTERIOR
POR PASADIZO PEATONAL
POR PASADIZO VEHICULAR
POR CALLE
POR AVENIDA
POR EL MALECON
POR LA PLAYA

OSNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SOBRE LA RASANTE
BAJO LA RASANTE

SERVICIOS DEL LOTE

AGUA POTABLE
DESAGUOS
ELECTRICIDAD

NO EXISTE
SI EXISTE

NO EXISTE
SI EXISTE

NO EXISTE
SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

AREA
PERIMETRO
LONGITUD DEL FRENTE
NUMERO DE ESQUINAS

SIN DECIMALES

AREA CUBIERTA

400m²

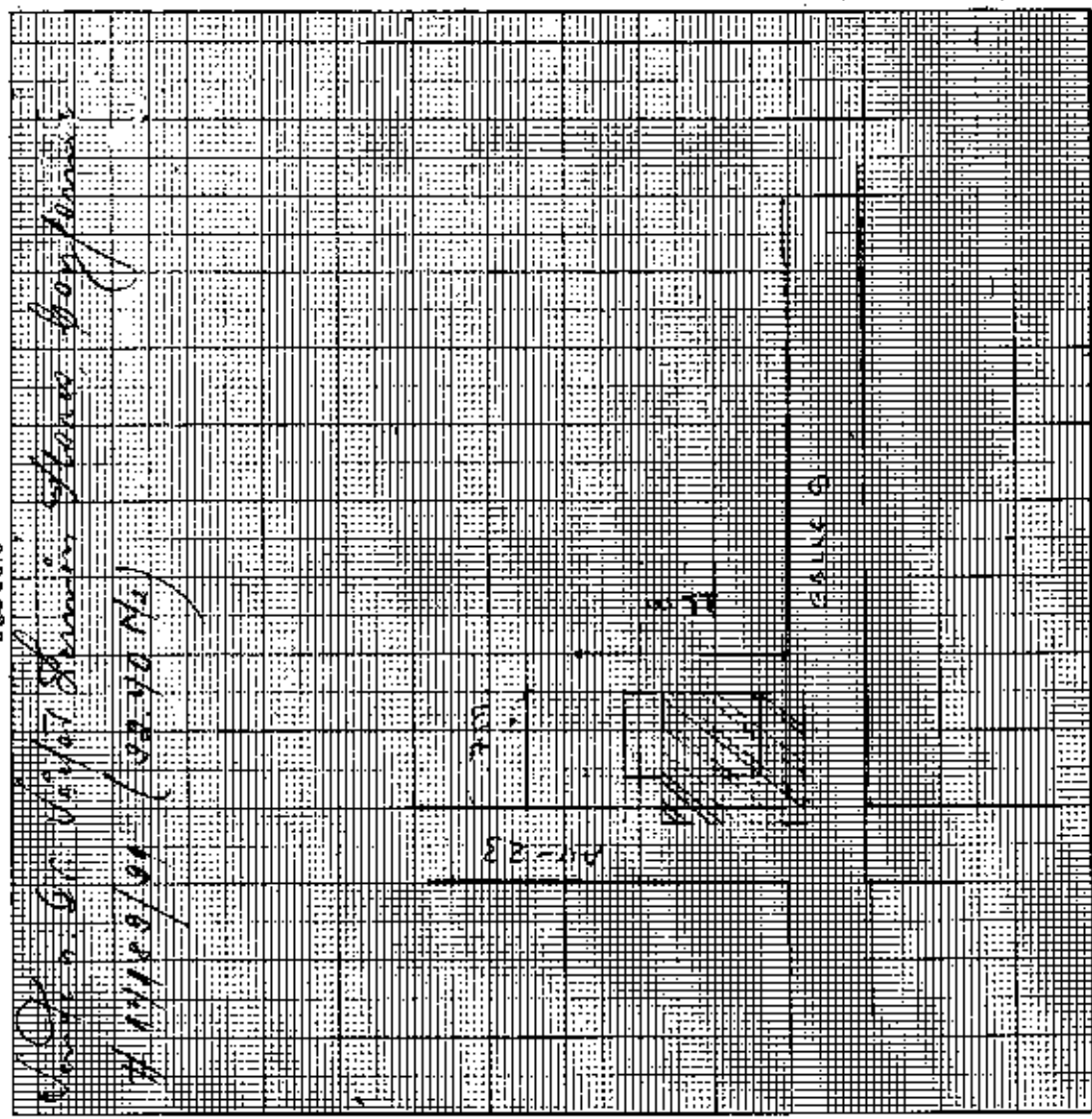
36

1

AVLUD DEL LOTE

400m²

CBOQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

sin edificación
con edificación
USO DEL AREA SIN EDIFICACION
sin uso
si mismo que la construcción
otro uso

1

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

2

sin edificación

1

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

2

sin uso

1

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

2

otro uso

3

otro uso

4

observaciones

5/10 Resc. 5/7

17/70 14/04

Boqueron de Dredge
y Llanura Sub 707
Sdo 17/70 21/04/81
CARMEN MONTEZ



FECHA DE INGRESO:

QUIEN RECEPTA DCTOS.:

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y/o RAZÓN:

CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:

CELULAR - TELENO.:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFÍCIO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEU INSPECTOR:

FECHA

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

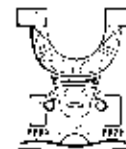
FIRMA DEL DIRECTOR

16 - Abril del 2015

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



No. Certificación: 125232

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 21 de julio de 2015

No. Electrónico: 33506

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-03-54-01-000

Ubicado en: CALLE 9 AVE. 23 # 851 BARRIO LA DOLOROSA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 48,70 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
0902050574	HOLGUIN PILIAGUA JOSE D/A FLORES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8035,50
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	8035,50

Son: OCHO MIL TREINTA Y CINCO DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

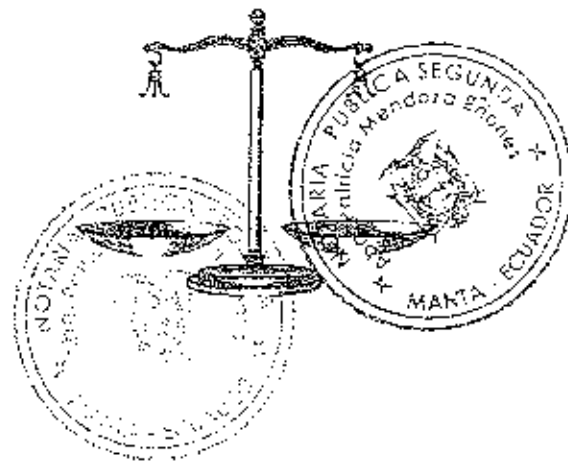
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Ab. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO HACIENDO CONSTAR QUE EL CERTIFICADO N° 30994-15 DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2015 FUE EMITIDO CON CONSTRUCCIÓN. UNA VEZ QUE EL INTERESADO HA SOLICITADO NUEVA INSPECCIÓN POR DEMOLICIÓN, EL PRESENTE AVALÚO CORRESPONDE AL SOLAR.

Impreso por: MARIS REVES 21/07/2015 11:28:56



ESCRITURA

CONSTITUCION DE HIPOTECA CERRADA DE DERECHOS Y ACCIONES,
ANTICRESÍS Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR:
OTORGADO POR LOS CONYUGES SEÑORES JOSE MANUEL HOLGUIN
PILLIGUA Y KATTY ELIZABETH VERA CHILAN A FAVOR DE COMPAÑÍA
FELIX ALBINO REYES S.A. FEALRF.-

CUANTIA: \$ 26.723,00

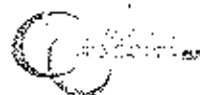
CÓDIGO NÚMÉRICO: 20151308002P.02367.

AUTORIZADA

EL DIA 10 DE JUNIO DEL 2015

CONFIERE SEGUNDA COPIA EL DIA 10 DE JUNIO DEL 2015

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA.



Factura: 001-002-000005262



20151308002P02367



NOTARIA(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20151308002P02367						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE JUNIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ROQUELIN MILLERDA JOSE MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1308253002	ECUATORIANA	DEUDOR(A) HIPOTECARIO(A)	
Natural	VERA CHILAN KATTY ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0912242550	ECUATORIANA	DEUDOR(A) HIPOTECARIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	REYES REYES GLADYS HERMINDA	REPRESENTANDO A	CEDULA	1306277346	ECUATORIANA	ACREEDOR(A) HIPOTECARIO(A)	COMPANIA FELIX ALBINO REYES S.A. DE A.R.
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
26723.00							

NOTARIA(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. 25DA
TELEFONO: 032622583



FACTURA NÚMERO: 001-002-00005262

CÓDIGO NUMÉRICO: 2015-13-08-02-P.02367

CONSTITUCION DE HIPOTECA CERRADA DE DERECHOS DE ACCIONES, ANTICRESÍS Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR: OTORGADO POR LOS CONYUGES SEÑORES JOSE MANUEL HOLGUIN PILLIGUA Y KATTY ELIZABETH VERA CHILAN A FAVOR DE COMPAÑIA FELIX ALBINO REYES S.A. FEALRE.-

CUANTIA: \$ 26.723,00

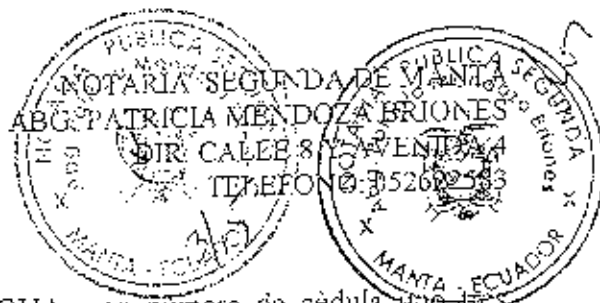
En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles diez de junio del año dos mil quince, ante mí Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen, al otorgamiento de la presente escritura de Constitución de Hipoteca, por una parte la señora GLADYS HERMINDA REYES REYES, de estado civil divorciada, con número de cédula uno tres cero seis dos siete siete tres uno guión ocho, en su calidad de Gerente General de la COMPAÑIA FELIX ALBINO REYES S.A. FEALRE, cuya intervención y personería se legitima con la copia de su nombramiento, que se agrega como documento habilitante y a quien se le denominará simplemente como "LA COMPAÑIA ACRREDORA HIPOTECARIOS"; y, por otra parte los cónyuges señores JOSE MANUEL HOLGUIN PILLIGUA, con número de cédula uno tres cero ocho dos cinco tres cero cero guión dos; y, KATTY ELIZABETH VERA CHILAN; con número de cédula cero nueve uno ocho ocho cuatro dos cinco cinco guión cero; casados entre sí; ambos

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

por sus propios derechos y en calidad de "DEUDORES HIPOTECANTES".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad; en virtud de haberme exhibido sus cédulas de identidad, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura de Hipoteca Cerrada, Anticresis y Prohibición voluntaria de Enajenar y Gravar, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe. - Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue:

SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste el siguiente contrato de Hipoteca Cerrada, Anticresis y Prohibición voluntaria de Enajenar y Gravar, de acuerdo con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, por una parte la señora GLADYS HERMINDA REYES REYES, de estado civil divorciada, con número de cédula uno tres cero seis dos siete siete tres uno guión ocho, en su calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA FELIX ALBINO REYES S.A. FEALRE, cuya intervención y personería se legitima con la copia de su nombramiento, que se agrega como documento habilitante y a quien se le denominará simplemente como "LA COMPAÑÍA ACRREDORA HIPOTECARIOS"; y, por otra parte los cónyuges

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mano, Ecuador



señores JOSE MANUEL HOLGUIN PILLIGUA, con número de cédula uno tres

cero ocho dos cinco tres cero cero guión dos; y, KATTY ELIZABETH VERA

CHILAN; con número de cédula cero nueve uno ocho ocho cuatro dos cinco cinco

guión cero; casados entre sí, ambos por sus propios derechos y en calidad de

"DEUDORES HIPOTECANTES".- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Los

DEUDORES HIPOTECANTES, los conyuges señores JOSE MANUEL HOLGUIN

PILLIGUA Y KATTY ELIZABETH VERA CHILAN, son dueños y propietario de

un inmueble ubicado en la Calle nueve y Avenida veintitrés del Barrio La Dolorosa;

del cantón Manta, Provincia de Manabí, adquirido por compraventa de derechos y

acciones al señor JOSE GREGORIO HOLGUIN CALDERON y señora SARA

ESTRELLA FLORES CONFORME, escritura celebrada en la Notaria Tercera del

Cantón Manta en fecha catorce de Diciembre del dos mil once, e inscrita en el

Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha seis de Enero del dos mil doce.

Inmueble que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con ocho

metros cuarenta centímetros y lindera con avenida veintitrés; POR ATRAS: Con dos

metros cuarenta centímetros, desde este punto ángulo de noventa y cinco grados

hacia el frente con cuatro metros cinco centímetros, desde este punto ángulo de

noventa grados hacia la izquierda con seis metros y Víctor Flores; POR EL

COSTADO DERECHO. Con ocho metros cuarenta centímetros y lindera con

propiedad del Sr. Nicolás Chávez, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con cuatro

metros cincuenta y cinco centímetros y calle nueve. inmueble que tiene una

Superficie total de: CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS SETENTA ⁶

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segunda

DECIMETROS CUADRADOS.- Bien inmueble que en la actualidad se encuentra libre de gravámenes.- **TERCERA: CONSTITUCION DE HIPOTECA CERRADA, ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR.**- Los Deudores Hipotecantes, en garantía de las obligaciones pasadas, presentes o futuras, contraídas o que contrajere a favor de la COMPAÑIA FELIX ALBINO REYES S.A. FEALRE, como deudores directos, codeudor, garante o cualquier otra forma prevista por la Ley, constantes en documentos públicos o privados, constituye Primera y Preferente CONSTITUCION DE HIPOTECA CERRADA, ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR, sobre el bien inmueble descrito en la cláusula segunda del presente instrumento a favor de la COMPAÑIA FELIX ALBINO REYES S.A. FEALRE, representada legalmente por la señora GLADYS HERMINDA REYES REYES, se crea esta presente garantía por el valor de: VEINTISEIS MIL SETECIENTOS VEINTITRES 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- **CUARTA: PLAZO.**- El plazo para cancelar la inversión detallada anteriormente, con lo que se levanta la Hipoteca Cerrada, Anticresis y Prohibición voluntaria de Enajenar y Gravar, es de dos años, si no se cumple con el plazo definido, se iniciarán las acciones legales correspondientes para que la COMPAÑIA FELIX ALBINO REYES S.A. FEALRE, representada legalmente por la señora GLADYS HERMINDA REYES REYES, que es la acreedora, pueda embargar el bien inmueble materia de la presente escritura.- **CUARTA: CUANTIA.**- Por tratarse de Hipoteca Cerrada, la cuantía es: VEINTISEIS MIL SETECIENTOS VEINTITRES 00/100.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Monte - Ecuador



DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

EXTENSION DE LA HIPOTECA.- No obstante determinarse linderos y superficie, Hipoteca Cerrada, Anticresis y Prohibición voluntaria de Enajenar y Gravar y si dentro de los linderos que se determina, no estuviere comprendida alguna parte del predio, se entenderá también hipotecada, porque es la voluntad de "Los Deudores Hipotecantes" hipotecar la totalidad del mismo, mejoras y más pertenencias del predio hipotecado. **SEXTA: ACEPTACION.-** La COMPAÑIA FELIX ALBINO REYES S.A. FEALRE, representada legalmente por la señora GLADYS HERMINDA REYES REYES, acepta en todas sus partes la hipoteca constituida a su favor. **SEPTIMA: CERTIFICADO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.-** De acuerdo al certificado conferido por el Registrador de la Propiedad, que se adjunta como documento habilitante, sobre el inmueble que se hipoteca no consta inscrito gravamen alguno, ni prohibición judicial para gravar o enajenar, que limiten su dominio. **OCTAVA: PROHIBICION DE ENAJENAR.-** "Los Hipotecantes" se comprometen a no enajenar total o parcialmente el inmueble hipotecado, sin previo consentimiento del ACREEDOR. **NOVENA: GASTOS.-** Serán de cuenta de "Los Hipotecantes" los gastos que demanden el otorgamiento y la inscripción de la presente Escritura y su levantamiento, así como también los gastos judiciales y extrajudiciales que ocasionare el cobro de las obligaciones principales. **DECIMA: FACULTAD PARA LA INSCRIPCION.-** Queda facultados "Los Hipotecante" y el ACREEDOR, para solicitar separada o conjuntamente, la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad del cantón correspondiente. LA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

DE ESTILO.- Srvase usted señora Notaria agregar las demás cláusula de estilo para la perfecta validez de este este contrato. (Firmado) Abogado GARY GÓMEZ RIVERA. Matrícula número: Trece guión Dos mil uno guión Sesenta y ocho. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

JOSE MANUEL HOLGUIN PILLIGUA
C.C.No. 130825300-2

KATTY ELIZABETH VERA CHILAN
C.C.No. 091884255-0

GLADYS HERMINDA REYES REYES
C.C.No. 130627731-8

GERENTE GENERAL DE la COMPAÑIA FELIX ALBINO
REYES S.A. FEALRE

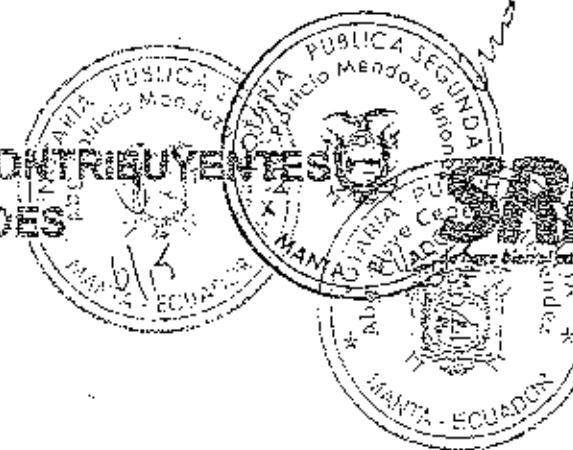
SE OTORGO...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391716650001
RAZON SOCIAL: FEALRE S.A.
NOMBRE COMERCIAL: FEALRE S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: REYES REYES GLADYS HERMINDA
CONTADOR: MERA FARIAS EDDY BOANERGES

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/02/2002 FEC. CONSTITUCION: 04/02/2002
FEC. INSCRIPCION: 27/05/2002 FECHA DE ACTUALIZACION: 04/02/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PESCA MARITIMA Y CONTINENTAL DE PECES, CRUSTACEOS, MOLUSCOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: LOS GAVILANES Número: SN Edificio: AGRO
Carretero: VIA A SAN MATEO Kilómetro: DOS Y MEDIO Referencia ubicación: A Cien METROS DE LA EMPRESA
ULTRAESPEC Telefono Trabajo: 052621694 Telefono Trabajo: 052628054 Telefono Trabajo: 052628875 Fax: 052621694

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: (ZONA 4) MANABI CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

04 FEB 2015
Firma manuscrita del representante legal

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: KFERNANDEZ Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 04/02/2015 11:12:54



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391718659001
RAZON SOCIAL: FEALRE S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 27/05/2002
NOMBRE COMERCIAL: FEALRE S.A. FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
PESCA MARITIMA Y CONTINENTAL DE PECES, CRUSTACEOS, MOLUSCOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: LOS GAVILANES Número: S/N Referencia: A CIENTO METROS DE LA EMPRESA ULTRAESPEC Edificio: AGROL Carretero: VÍA A SAN MATEO Kilómetro: DOS Y MEDIO Teléfono Trabajo: 052621694
052621694 Teléfono Trabajo: 052629054 Teléfono Trabajo: 052628875 Fax: 052621694

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que el documento que antecede en número de 1 fojas es copia de la copia que se me fue presentada para su constatación Manta, 19 de junio del 2015

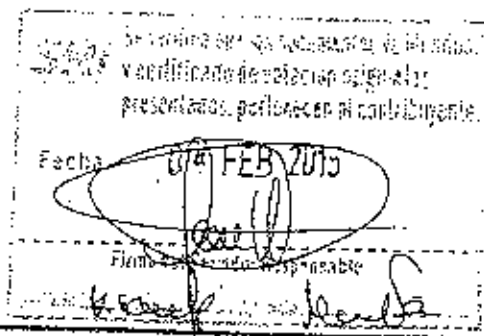
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que el documento que antecede en número de 02 fojas es copia de la copia que me fue presentada para su constatación Manta, 06 FEB 2015

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

[Firma del Contribuyente]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: KFERNANDEZ Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 04/02/2015 11:12:54

Manta, 13 Agosto 2012

SEÑORA

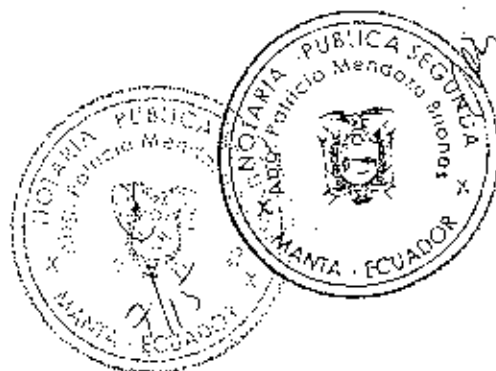
GLADYS HERMINDA REYES REYES

C.C.N. 13683734-3

Nacionalidad: Ecuatoriana.

Dirección: Barrio Perpetuo Socorro, Avenida M-3 calle 25

Cantón Manta



De mis consideraciones:

Complazco poner en conocimiento que de conformidad con lo dispuesto por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía FELIX ALBINO REYES S.A. FEALRE, celebrada el día trece del mes de Agosto del año dos mil doce, ha sido designado en el cargo de Gerente General de la compañía por un periodo de cinco años, que se contarán a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Manta.

En virtud del cargo conferido, le corresponde la administración con todos los deberes y atribuciones que estipula Estatuto en su artículo Vigésimo Segundo y la Ley de Compañías vigente.

La compañía FELIX ALBINO REYES S.A. FEALRE, se constituyó mediante escritura Pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Manta el 12 de Octubre de 2001, inscrita legalmente en el Registro Mercantil del cantón Manta, y aprobada por la Jurisdicción de Compañías mediante resolución No. 01-DIC-00425 del 26 Noviembre del año 2001.

Cordialmente,

SR. LUIS ALBINO REYES REYES
PRESIDENTE

Manta, 13 Agosto 2012

RAZON: Acepto el cargo que precede

FEALRE S.A.

SRA. GLADYS HERMINDA REYES REYES

Registro Mercantil Manta

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en 4 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta, 10 de Agosto de 2012

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



27191



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 27191.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Asentura: miércoles 16 de marzo de 2011

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predio: 03540.000



Abg. Patricia Mendoza Arbones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

LINDEROS REGISTRALES

Compraventa relacionada con los derechos y acciones de un inmueble ubicado en la calle nueve y avenida veintitres del barrio LA DOLOROSA de la Parroquia y Cantón Manta.

Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con ocho metros cuarenta centímetros y lindera con avenida veintitres; POR ATRAS: Con dos metros cuarenta centímetros, desde este punto ángulo de noventa y cinco grados hacia el frente con cuatro metros cinco centímetros, desde este punto ángulo de noventa grados hacia la izquierda con seis metros y Victor; POR EL COSTADO DERECHO: Con ocho metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad de Sr. Nicolás Chavez, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con cuatro metros cincuenta y cinco centímetros y calle nueve. Inmueble que tiene una Superficie total de: CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS SETENTA DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA

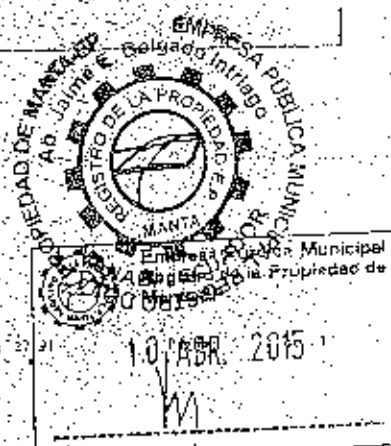
L I B R O D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	91 19/03/1973	364
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.051 06/10/2004	4 588
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	51 06/01/2012	876

MOVIMIENTOS REGISTRALES

REGISTRO DE COMPRA VENTA





Inscrito el: lunes, 19 de marzo de 1973

Tomo: 1 Folio Inicial: 364 - Folio Final: 368

Número de Inscripción: 91 Número de Repertorio: 263

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de diciembre de 1970

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa exclusión y aceptación de la sociedad conyugal sobre un solar ubicado en esta ciudad

El predio esta excluido de la sociedad conyugal y lo administrara libremente la Sra. Andrea Enomia Conforme

M o n t a l v a n a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000049244	Conforme Montalvan Andrea Enomia	Casado	Manta
Comprador	80-0000000049245	Flores Rivera Cesar Bolivar	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000019288	Abad Salto Jose	Casado(*)	Manta

Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: miércoles, 06 de octubre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.688 - Folio Final: 4.731

Número de Inscripción: 2.051 Número de Repertorio: 4.550

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 de septiembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Don Victor Fermin Flores Conforme, casado debidamente representados por la Sra. Paula Trinidad Hoiguin Pilligua

en calidad de apoderada, El Sr. Alejandro Bernardino Flores Conforme, casado, se encuentra representado por el Sr.

Freddy Fernando Flores Montalvan en calidad de Apoderado.

La compradora esta representada por el Sr. Carlos Alberto Mantuano Hoiguin en calidad de apoderado

Los Derechos y Acciones hereditarios fincados sobre el área sobrante del lote de terreno adquirido en mayor

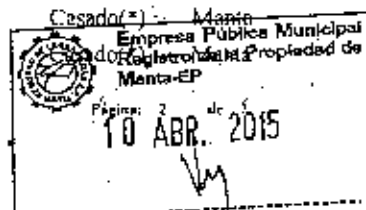
extensión, ubicado en la actual calle Nueve y Avenida Veintitres del Barrio La Dolorosa de la Parroquia y Cantón

Manta, con una Superficie total de CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS SETENTA

C E N T I M E T R O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000049244	Conforme Montalvan Andrea Enomia	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000049245	Flores Rivera Cesar Bolivar	(Ninguno)	Manta
Comprador	09-02050574	Flores Conforme Sara Estrella	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000049243	Flores Conforme Alejandro Bernardino	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000032005	Flores Conforme Clemencia Luzmila	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00667449	Flores Conforme Epifania Esperanza	Casado(*)	Manta





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP.**



Vendedor: 80-000000049240 Flores Conforme Luisa Olivia
Vendedor: 09-03820900 Flores Conforme Rosa Lilia
Vendedor: 80-000000049238 Flores Conforme Victor Fermin
c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
Libro: No. Inscripción: Rec. Inscripción: Folio Inicial: Folio Final:
Compra Venta: 31 9-mar-1973 364 368

Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: viernes, 06 de enero de 2012
Tomo: 2 Folio Inicial: 876 Folio Final: 886
Número de Inscripción: 51 Número de Repertorio: 82
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de diciembre de 2011
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones de un inmueble ubicado en la calle nueve y avenida veintitrés del barrio La Doloresa de la Parroquia y Cantón Manta. Inmueble que tiene una Superficie total de: CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS SETENTA DECIMETROS CUADRADOS.

b. Códigos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Código	Cédula	Nombre o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	3-08253062	Holgún Pilligua, Jose Manuel	Casado(*)	Manta
Vendedor	09-02050574	Flores Conforme Sara Estrella	Casado	Manta
Vendedor	09-02050681	Holgún Calderón Jose Gregorio	Casado	Manta

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Rec. Inscripción: Folio Inicial: Folio Final:
Compra Venta: 2051 06-oct-2004 4688 4731

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:35:41 del: viernes, 10 de abril de 2015

A petición de:

Elaborado por: Maira Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



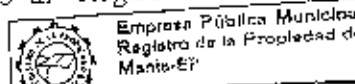
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se uliera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador

Certificación impresa por: NARC

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



10 ABR 2015

Ficha Registral: 27

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0100325

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

HOLGUIN FILLIGUA JOSE DA FLORES

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ 17. de _____ Abril _____ de 20 _____ 15.

VALIDO PARA LA CLAVE
1035401000 CALLE 9 AVE. 23 NO 851 B. LA DOLOROSA
Manta, diez y siete de abril del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segura
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTRO
CERTIFICADO DE AVALUO



00122633

No. Electrónico: 30294

Fecha: 16 de abril de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registro Certifica Que revisando el catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-03-54-01-000

Ubicado en: CALLE 9 AVE. 23 NO 851 B. LA DOLOROSA

Area total del predio segun escritura:

Area Total de Predio: 77.90 M2

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

0962050574

HOLGUIN PILIGUA JOSE DIA FLORES

CUYO AVALUO VIGENTE EN DOLARES ES DE:

TERRENO 12705,00

CONSTRUCCION 10309,08

23014,08

Son: VEINTITRES MIL CATORCE DOLARES CON OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que crea el catastro 2014-2015"

Lic. María Reyes M.

Director de Avalúos, Catastro y Registros (F)

Abg. Patricia Mendoza Briones
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 00071352

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a FLORENTINO GLEN PELLIGUA JOSE D/A FLORES ubicada CALLE 9 AVE. 23 NO RS: 8, LA DOLOROSA cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$23014.08 VEINTITRES MIL CATORCE DOLARES CON 08/100 de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE HIPOTECA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Manta, 17 de ABRIL 2015 del 20

I.E

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

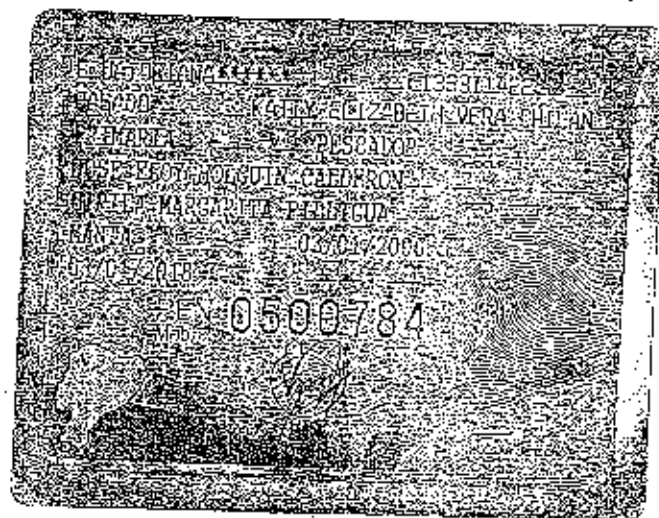
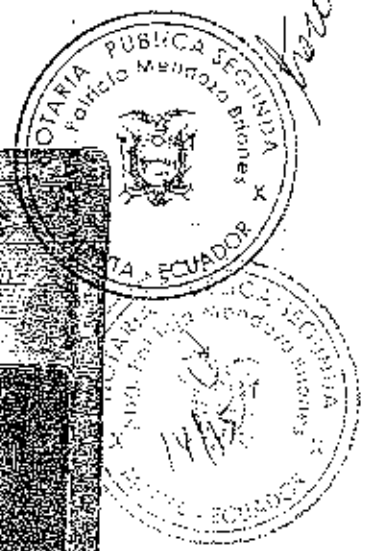
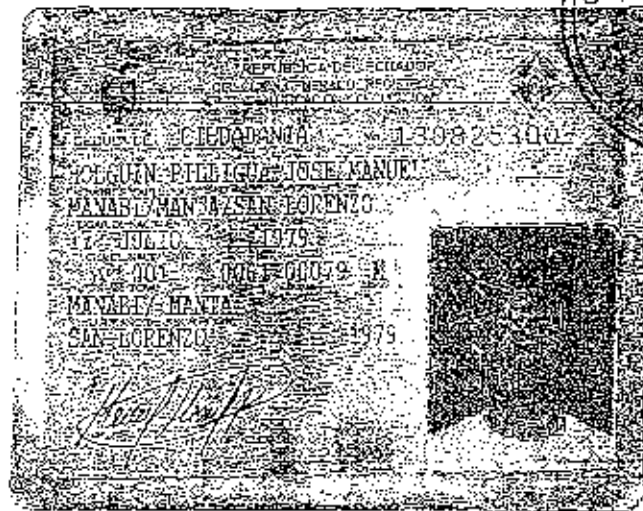
Director Financiero Municipal

Director Financiero Municipal





Abstr. Patricia
Núñez Briones
Notaría Pública Segunda
Sección



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabita - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL PRE. GRAL. CNE

002 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB-2014

002-0109 **1308253002**
NÚMERO DE IDENTIFICADO CÉDULA
HOLGUIN PILLIGUA JOSE MANUEL

MANABITA	CIRCUNSCRIPCIÓN	3
MANABITA	SAN LORENZO	
CANTÓN	PARRROQUIA	1000

Alberto...
FIRMA DEL VOTANTE

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manabita, 10 de junio del 2015

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabita - Ecuador

INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION/OCCUPACION
ESTUDIANTE

W4373277

APellidos y Nombres del Padre
VERA SANTOS BERNARDO

APellidos y Nombres de la Madre
CHILAN TEODORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
SANTA ELENA
2015-01-21

FECHA DE EXPIRACION
2023-01-21

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACION CIVIL

091884255-0

FECHA DE NACIMIENTO: 17/09/90

CIUDADANIA: ECUATORIANA

PROF: 1402

ESTADO CIVIL: CASADO

HOI GUIN: FIDUCIARIA

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES NACIONALES 2014

012

012-0060

0918842550

NOMBRE DE CERTIFICADO: VERA CHILAN KATY ELIZABETH

SANTA ELENA

PROVINCIA

SALINAS

CANTON

GRUPO ELECTORAL: ANCONITO

ZONA

[Signature]

LA PRESENTE FIRMA DE LA JUNTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

COY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... folios útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta, 18 de mayo de 2015

[Signature]

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA
PÚBLICA

2

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALL 3 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

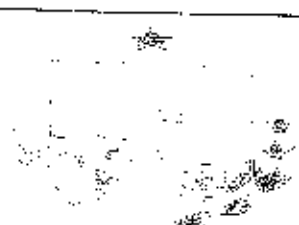
ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO. CÓDIGO NUMÉRICO 2015130802P02367.- LA
NOTARIA.-



DOY FE: Que el documento que
antecede en numero de 12... fojas
es compulsada de la copia que se me
fue presentada para su constatación
Manta... 13 JUN 2015

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INSPECCION

16/12/2015

FECHA DE ENTREGA

FECHA DE EMISION

16/12/2015

NOMBRE DEL USUARIO

Don Juan Carlos

FECHA DE EMISION

16/12/2015

FECHA DE EMISION

16/12/2015

RUBROS

VALUACION PRINCIPAL

VALUACION ACCESORIAS

VALUACION VENTAJAS

VALUACION DESVENTAJAS

FECHA DE TRAMITE

FIRMA DEL USUARIO

FIRMA DEL INSPECTOR

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA

FIRMA DEL TECNICO

FIRMA DEL TECNICO

FECHA

FIRMA DE APROBACION

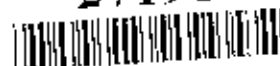
FIRMA DEL DIRECTOR



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



27191



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 27191.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Aportación: miércoles, 16 de marzo de 2011
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód Catastral Rol Ident. Predial: 1035401000



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones de un inmueble ubicado en la calle nueve y avenida veintitrés del barrio LA DOLOROSA de la Parroquia y Cantón Manta. Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con ocho metros cuarenta centímetros y lindera con avenida veintitrés. POR ATRAS: Con dos metros cuarenta centímetros, desde este punto ángulo de noventa y cinco grados hacia el frente con cuatro metros cinco centímetros, desde este punto ángulo de noventa grados hacia la izquierda con seis metros y Victor Flores. POR EL COSTADO DERECHO. Con ocho metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad del Sr. Nicolás Chávez, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con cuatro metros cincuenta y cinco centímetros y calle nueve. Inmueble que tiene una Superficie total de: CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS SETENTA DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N T O

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Finco Inicial
Compra Venta	Compraventa	91 19/03/1973	364
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.051 06/10/2004	4.688
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	51 06/01/2012	876

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA



Ficha Registral: 27191

10 ABR. 2015



Inscrito el: lunes, 19 de marzo de 1973

Tomo: 1 Folio Inicial: 364 - Folio Final: 368
Número de Inscripción: 91 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de diciembre de 1970

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa exclusion y aceptación de la sociedad conyugal sobre un solar ubicado en esta ciudad
El predio esta excluido de la sociedad conyugal y lo administrara libremente la Sra. Andrea Enomia Conforme

M O N I T O R I O

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000049244	Conforme Montalvan Andrea Enomia	Casado	Manta
Comprador	80-0000000049245	Flores Rivera Cesar Bolivar	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000019288	Abad Salto Jose	Casado(*)	Manta



2 / 3 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: miércoles, 06 de octubre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.688 - Folio Final: 4.731
Número de Inscripción: 2.051 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 de septiembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Don Victor Fermin Flores Conforme, casado debidamente representados por la Sra. Paula Trinidad Holguin Pilligua en calidad de apoderada, El Sr. Alejandro Bernardino Flores Conforme, casado, se encuentra representado por el Sr. Freddy Fernando Flores Montalvan en calidad de Apoderado. La compradora esta representada por el Sr. Carlos Alberto Mantuano Holguin en calidad de apoderado. Los Derechos y Acciones hereditarios fincados sobre el lote de terreno adquirido en mayor extensión, ubicado en la actual calle Nueve y Avenida Veintitres del Barrio La Dolorosa de la Parroquia y Cantón Manta, con una Superficie total de CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS SETENTA

C E N T I M E T R O S

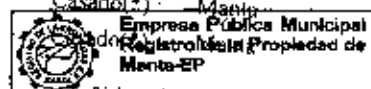
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000049244	Conforme Montalvan Andrea Enomia	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000049245	Flores Rivera Cesar Bolivar	(Ninguno)	Manta
Comprador	09-02050574	Flores Conforme Sara Estrella	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000049243	Flores Conforme Alejandro Bernardino	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000032005	Flores Conforme Clemencia Luzmita	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00667449	Flores Conforme Epifania Esperanza	Casado(*)	Manta



Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 27191



Página: 2 de 3
10 ABR. 2015



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Vendedor 80-000000049240 Flores Conforme Luisa Olivia
Vendedor 09-03529900 Flores Conforme Rosa Lilia
Vendedor 80-000000049238 Flores Conforme Victor Fermin

Casado(*) Manta
Soltero Manta
Casado(*) Manta

c - Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	91	19-mar-1973	364	368

Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: viernes, 06 de enero de 2012

Tome: 2 Folio Inicial: 876 - Folio Final: 886
Número de Inscripción: 51 Número de Repertorio: 82
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de diciembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones de un inmueble ubicado en la calle nueve y avenida veintidós del barrio La Dolorosa de la Parroquia y Cantón Manta. Inmueble que tiene una Superficie total de: CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS SETENTA DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Actitudes, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.I.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08253002	Holgún Pilligua Jose Manuel	Casado(*)	Manta
Vendedor	09-02050574	Flores Conforme Sara Estrella	Casado	Manta
Vendedor	09-02050681	Holgún Calderon Jose Gregorio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2051	06-oct-2004	4688	4731

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:35:41 del viernes, 10 de abril de 2015

A petición de: *Doña María Asunción Cedeño Chávez*

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

10. ABR. 2015

Ficha Registral: 271



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: MARE